



Resolución Ministerial

Lima, 06 de marzo de 2013

No. 064-2013-EF/41

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, de fecha 8 de diciembre de 2012, se aprobó el Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012 – 2016, el que incluye como objetivos estratégicos, entre otros: i) Coordinación interinstitucional para la lucha contra la corrupción; ii) Prevención eficaz de la corrupción; e iii) Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y penal;

Que, el Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción es un instrumento de política fundamental para una gestión pública en el marco de la ética, transparencia y la simplificación administrativa, que contribuye al fortalecimiento del Sector Economía y Finanzas;

Que, en ese sentido, resulta necesario aprobar el Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013, del Sector de Economía y Finanzas, el cual permitirá fortalecer las acciones en la lucha contra la corrupción;

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 183 - Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado con Resolución Ministerial N° 223-2011-EF/43 y su modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobación del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013

Apruébese el "Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013", el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2.- Implementación del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013

2.1 La implementación del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013 es de responsabilidad de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Economía y Finanzas, así como de las entidades públicas que a continuación se detallan, cada una de las cuales responderá, de acuerdo a la asignación de actividades establecidas en el mismo, en función a su naturaleza y dentro del ámbito de sus respectivas competencias:

- Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).
- Oficina de Normalización Previsional (ONP).
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE).



037819

029635-12

07 MAR. 2013

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

- d. Agencia de Promoción de la Inversión Privada (PROINVERSION).
- e. Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).
- f. Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE).
- g. Banco de la Nación.

2.2 En un plazo máximo de treinta (30) días hábiles de aprobado el Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013, las entidades públicas mencionadas en el numeral precedente, aprobarán su Plan Institucional de Lucha contra la Corrupción 2013.

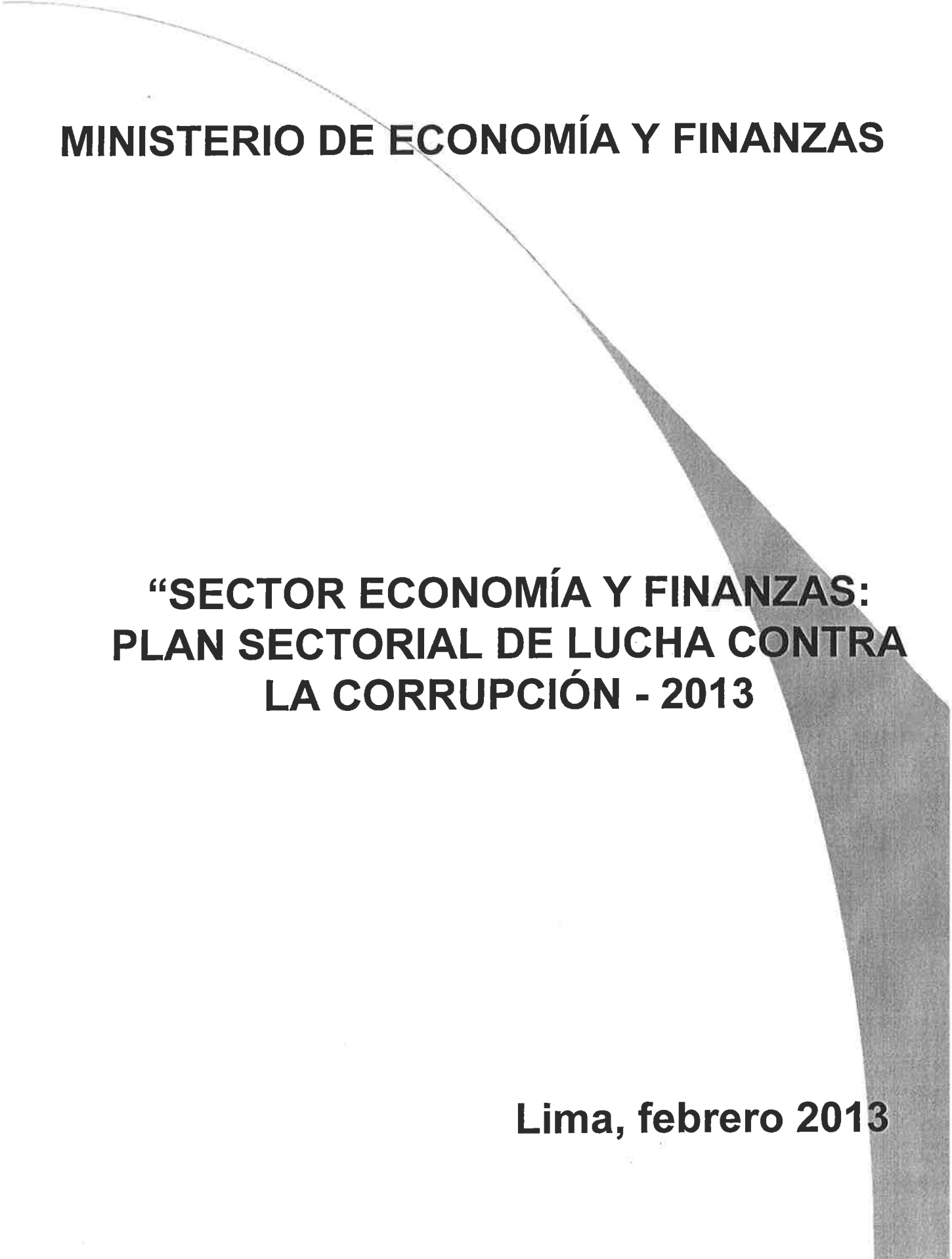
2.3 Encargar a la Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas, el seguimiento de la implementación del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013 y de la aprobación de los Planes Institucionales, respectivamente, para lo cual las entidades públicas mencionadas en el numeral 2.1, deberán coordinar con la referida Oficina General, las acciones que adopten sobre el particular.

Artículo 3.- Publicación

La presente Resolución Ministerial y el Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013, se publicarán en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe) y en los Portales Institucionales de las entidades públicas referidas en el artículo precedente.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas

A decorative graphic element consisting of a thin, light gray curved line that starts near the top left and sweeps downwards towards the bottom right. A wider, darker gray curved band follows a similar path, starting further down and ending near the bottom right corner.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

**“SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS:
PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA
LA CORRUPCIÓN - 2013**

Lima, febrero 2013



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

07 MAR. 2013

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

CONTENIDO

PRESENTACIÓN

- I. ANTECEDENTES
- II. VALORES SECTORIALES
- III. OBJETIVOS SECTORIALES
- IV. ESTRATEGIAS SECTORIALES
- V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2013
- VI. ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

07 MAR. 2013

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PRESENTACIÓN

Habiéndose aprobado el "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012 – 2016", mediante Decreto Supremo N° 119-2012-PCM del 8 de diciembre de 2012, el Sector Economía y Finanzas ha elaborado el **Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013**, con la finalidad de desarrollar una acción concertada y efectiva de las entidades que lo conforman y así contribuir al logro de los objetivos del mencionado Plan Nacional.

Los objetivos y estrategias aprobadas en el "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012 – 2016", elaboradas por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción (CAN), han sido tomadas como base para la determinación de los objetivos y estrategias sectoriales para el año 2013, así como para determinar las actividades a efectuar en el presente año.

En ese sentido, el presente "Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013" establece, para cada una de las estrategias sectoriales, un conjunto de actividades a desarrollar, habiéndose determinado para cada una de ellas una meta semestral y anual, lo que permitirá la evaluación de los logros que se alcancen a lo largo del año.

El Plan comprende acciones de carácter preventivo, acciones de capacitación y difusión, acciones orientadas a incrementar los niveles de transparencia en la gestión, promoción de valores y de la ética en la función pública, y otras, que reforzarán las acciones ya emprendidas en años anteriores.



07 MAR. 2013

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas**"SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS:
PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013"****I. ANTECEDENTES****1. POLÍTICAS DE ESTADO DEL ACUERDO NACIONAL**

El Acuerdo Nacional estableció como Cuarto Objetivo de las Políticas de Estado, el siguiente: "Estado eficiente, transparente y descentralizado", a través del cual:

- Enfatizará los principios éticos que refuercen el cumplimiento ciudadano de las normas;
- Velará por el desempeño responsable y transparente de la función pública, promoverá la vigilancia ciudadana de su gestión y el fortalecimiento y la independencia del Sistema Nacional de Control;
- Desterrará la impunidad, el abuso de poder, la corrupción y el atropello de los derechos;
- Desarrollará una cultura de paz, de valores democráticos y de transparencia, que acoja los reclamos genuinos y pacíficos de los distintos sectores de la sociedad;
- Promoverá una cultura de respeto a la ley, de solidaridad y de anticorrupción, que elimine las prácticas violatorias del orden jurídico, incluyendo el tráfico de influencias, el nepotismo, el narcotráfico, el contrabando, la evasión tributaria y el lavado de dinero; y
- Regulará la función pública para evitar su ejercicio en función de intereses particulares.

Para alcanzar dicho objetivo, estableció la **Política 26**: "Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas".

2. TRATADOS INTERNACIONALES

- Convención Interamericana contra la Corrupción (OEA), aprobada por Resolución Legislativa N° 26756, ratificada por Decreto Supremo N° 012-97-RE.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, aprobada mediante Resolución Legislativa N° 28357, ratificada por Decreto Supremo N° 075-2004-RE.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

07 MAR. 2013

LIC. JUAN RAUL LOPEZ TORRES

3. POLÍTICAS NACIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN

Éstas han sido establecidas mediante Decreto Supremo N° 027-2007-PCM, y son las siguientes:

- Fortalecer la lucha contra la corrupción en las licitaciones, las adquisiciones y la fijación de los precios referenciales, eliminando los cobros ilegales y excesivos.
- Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.
- Promover, a través de sus acciones y comunicaciones, la Ética Pública.
- Fomentar la participación ciudadana en la vigilancia y control de la gestión pública.

4. SOCIEDAD DE GOBIERNO ABIERTO

Mediante Resolución Ministerial N° 085-2012-PCM del 9 de abril de 2012, se aprobó el "Plan de Acción del Perú para su incorporación a la Sociedad de Gobierno Abierto".

Su finalidad es establecer compromisos en materia de transparencia y acceso a la información pública, integridad pública, participación ciudadana, gobierno electrónico y mejoras en los servicios públicos.

5. COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN

La COMISIÓN DE ALTO NIVEL ANTICORRUPCIÓN (CAN), fue creada mediante Decreto Supremo N° 016-2010-PCM y, recientemente, reconocida por Ley N° 29976 del 04 de enero de 2013.

La CAN es un espacio integrado por instituciones públicas, privadas y la sociedad civil que tiene por objeto articular esfuerzos, coordinar acciones y proponer políticas de corto, mediano y largo plazo dirigidas a prevenir y combatir la corrupción en el país.

6. PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO NACIONAL - PLAN BICENTENARIO: EL PERÚ HACIA EL 2021

El "Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021", ha establecido como lineamientos de política del Objetivo Nacional del "Eje Estratégico 3: Estado y Gobernabilidad", los siguientes:

- En relación a la Gobernabilidad: "Luchar contra la corrupción en el país, en todos sus niveles".





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Secretaría General
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista
07 MAR. 2013
Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

- En cuanto a las Relaciones Exteriores: "Participar activamente en el tratamiento de los temas de la agenda del sistema internacional en foros y organismos internacionales, en especial los relativos a las nuevas amenazas como el tráfico ilícito de drogas, la criminalidad internacional organizada, la lucha contra la corrupción, el cambio climático, el terrorismo, etcétera".

Igualmente, el mencionado Plan, establece como acciones estratégicas:

- "Incrementar la eficacia de los mecanismos de control interno en la administración pública para enfrentar la corrupción".
- "Establecer incentivos y sanciones para reducir la corrupción de la policía y demás agentes públicos, así como la denuncia de los privados que induzcan a la corrupción".

7. PLAN NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2012 – 2016

Elaborado por la Comisión de Alto Nivel Anticorrupción, el "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012 – 2016", fue aprobado por Decreto Supremo N° 119-2012-PCM, del 8 de diciembre de 2012.

En su primer capítulo, el documento aprobado presenta una aproximación al concepto de corrupción y algunas consideraciones metodológicas. En su segundo capítulo, presenta un diagnóstico sobre los objetivos y acciones programadas en el anterior "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción", que tuvo vigencia desde el 2008 hasta el 2011. En su tercer capítulo, se presenta el Plan propiamente dicho, incluyendo los objetivos, estrategias y acciones previstas para el periodo.

Más específicamente, en el tercer capítulo del Plan se presenta lo siguiente:

- a. Una definición operativa de la "corrupción" y el enfoque de trabajo del Plan 2012-2016.
- b. El ámbito de aplicación temporal e institucional (2012-2016)
- c. Visión y Objetivos del Plan Nacional de Lucha Contra la Corrupción 2012-2016.

La definición operativa del concepto corrupción para el "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012 – 2016" es la siguiente:

CORRUPCIÓN:

"Uso indebido del poder para la obtención de un beneficio irregular, de carácter económico o no económico, a través de la violación de un deber de cumplimiento, en desmedro de la legitimidad de la autoridad y de los derechos fundamentales de la persona."





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Secretaría General
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

07 MAR. 2013

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

La Visión y los Objetivos Estratégicos establecidos en el "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012 – 2016", se presentan a continuación:

VISIÓN

Un país libre de corrupción con una administración pública eficiente, honesta e inclusiva y una ciudadanía donde impere una cultura de valores éticos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL

Estado transparente que promueve la probidad en el actuar público y privado; y garantiza la prevención, investigación, control y sanción efectiva de la corrupción en todos los niveles.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS

- Objetivo 1: Articulación y coordinación interinstitucional para la lucha contra la corrupción.
- Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción.
- Objetivo 3: Investigación y sanción oportuna y eficaz de la corrupción en el ámbito administrativo y penal.
- Objetivo 4: Promoción y articulación de la participación activa de la ciudadanía, sociedad civil y sector empresarial en la lucha contra la corrupción.
- Objetivo 5: Posicionamiento del Perú en espacios internacionales de lucha contra la corrupción.

II. VALORES SECTORIALES

Los valores sectoriales se constituyen en pilares fundamentales en el proceso de transparencia de la gestión y de lucha contra la corrupción. Estos son los siguientes:

- **Respeto:** Consideración de que alguien o incluso algo tiene un valor por sí mismo y se establece como reciprocidad: respeto mutuo, reconocimiento mutuo.
- **Puntualidad:** Característica de poder terminar una tarea requerida o satisfacer una obligación antes o en un plazo anteriormente señalado.
- **Solidaridad:** Sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes.
- **Perseverancia:** Actitud de ser firme en alcanzar un objetivo o una meta, en momentos que uno se propone llegar a un final definido por el mismo, es querer algo que uno se auto-propone o se plantea.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Secretaría General
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

07 MAR. 2013

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

- **Integridad:** Actuar permanentemente respetando los principios y valores institucionales, cuidando que nuestro comportamiento sea consecuente con dichos principios. Se evidencia mediante la coherencia total entre el pensamiento, el discurso y la acción.
- **Profesionalismo:** Consiste en desarrollar nuestro trabajo con creatividad, proactividad, buscando la mejora continua y la calidad en lo que hacemos. Es la disposición a brindar nuestro mayor esfuerzo para obtener los mejores resultados de manera sostenida en el tiempo, utilizando eficientemente los recursos.
- **Trabajo en Equipo:** Una forma de trabajo participativo, que integra esfuerzos e ideas de un conjunto de profesionales, para el logro de los objetivos institucionales.
- **Eficiencia:** Optimización de los recursos en todos los procesos de la organización, para alcanzar los objetivos y metas planteadas.
- **Honestidad:** Compromiso personal de actuar con la verdad, para una toma de decisiones justa, objetiva y ponderada.
- **Responsabilidad:** Realizar nuestro trabajo siendo conscientes de la trascendencia que nuestras decisiones pueden tener sobre el futuro del país.
- **Compromiso:** Identificación con los objetivos de la institución y las necesidades de la ciudadanía. Implica cumplir con nuestras obligaciones laborales haciendo más de lo esperado, para lograr los objetivos.
- **Innovación:** Búsqueda permanente de la mejora de los servicios que ofrecemos y de los procesos existentes, elevando la productividad. Implica también la generación de nuevos servicios.
- **Transparencia:** Transmitir a los agentes económicos, y a la ciudadanía en su conjunto, la información que generamos, en forma clara y oportuna, en cuanto nos sea solicitada.
- **Lealtad al Estado de Derecho:** Respeto a las normas constitucionales y a las autoridades legítimamente elegidas.

III. OBJETIVOS SECTORIALES

En concordancia con los objetivos del "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012 – 2016", el Sector ha identificado tres (3) grandes objetivos sectoriales para el año 2013, que son los siguientes:

- Objetivo Sectorial 1: Articulación y coordinación interinstitucional para la lucha contra la corrupción.
- Objetivo Sectorial 2: Prevención eficaz de la corrupción.
- Objetivo Sectorial 3: Contribuir a la investigación y sanción oportuna y eficaz de los casos de corrupción.



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



IV. ESTRATEGIAS SECTORIALES

Las estrategias que desarrollará el Sector Economía y Finanzas en el 2013, están estrechamente relacionadas a las estrategias del "Plan Nacional de Lucha contra la Corrupción 2012 – 2016" y se presentan a continuación, de acuerdo al objetivo sectorial al que contribuyen:

➤ **Objetivo Sectorial 1: Articulación y coordinación interinstitucional para la lucha contra la corrupción.**

- Estrategia 1.1: Fortalecer los mecanismos que permitan un mayor intercambio de información y coordinación interinstitucional

➤ **Objetivo Sectorial 2: Prevención eficaz de la corrupción.**

- Estrategia 2.1: Fortalecer las acciones orientadas a la reducción de los riesgos de corrupción.
- Estrategia 2.2: Fortalecer el Sistema de Control Interno de las entidades del Sector.
- Estrategia 2.3: Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad.
- Estrategia 2.4: Asegurar la transparencia y acceso a la información.
- Estrategia 2.5: Garantizar el enfoque de probidad e idoneidad en el sistema de recursos humanos
- Estrategia 2.6: Reforzar y mejorar los procesos de contrataciones.

➤ **Objetivo Sectorial 3: Contribución a la investigación y sanción oportuna de los casos de corrupción.**

- Estrategia 3.1: Asegurar un marco normativo que permita luchar de manera frontal contra la corrupción.
- Estrategia 3.2: Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

07 MAR. 2013

Lic. JUAN RAUL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

V. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES 2013

Las actividades que desarrollarán las entidades que conforman el Sector Economía y Finanzas se resumen en lo siguiente:

Estrategia 1.1: Fortalecer los mecanismos que permitan un mayor intercambio de información y coordinación interinstitucional

Las actividades programadas, relacionadas con esta estrategia, están orientadas básicamente a determinar la veracidad de la información o documentación que las entidades reciben de personas naturales o jurídicas, contrastándola con la información que posean otras entidades. Esta labor se desarrolla en el marco de convenios suscritos.

Estrategia 2.1: Fortalecer a las acciones orientadas a la reducción de los riesgos de corrupción.

Las actividades programadas están referidas a la formulación de políticas relacionadas con los riesgos en áreas críticas y la ejecución de planes orientados a la reducción o mitigación de dichos riesgos de corrupción.

Estrategia 2.2: Fortalecer el sistema de control interno de las entidades del Sector

Las actividades programadas comprenden acciones tales como: la formulación y ejecución de planes y programas de trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno, en el marco de la normatividad aprobada por la Contraloría General de la República para tal fin. La implementación de dicho sistema favorecerá y contribuirá al mejoramiento de la gestión en su conjunto, así como al cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y a la protección del patrimonio del Estado.

Estrategia 2.3: Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad

Las actividades programadas comprenden principalmente campañas internas de difusión, sensibilización y capacitación sobre el Código de Ética de la Función Pública y el apoyo a los Comités de Ética y Transparencia en el desarrollo de sus actividades.

Estrategia 2.4: Asegurar la transparencia y acceso a la información

Las actividades programadas están dirigidas, principalmente, al estricto cumplimiento de la normatividad relacionada con la transparencia en la gestión y con la facilitación del acceso ciudadano a la información pública.

Se han programado también actividades orientadas al mejoramiento de los procedimientos para la entrega oportuna de la información solicitada.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

07 MAR. 2013

Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO

Estrategia 2.5: Garantizar el enfoque de probidad e idoneidad en el sistema de recursos humanos

Las actividades programadas están orientadas, básicamente, a mejorar los documentos de gestión y la normatividad interna en materia de recursos humanos.

Comprende, por ejemplo, acciones como la revisión y/o adecuación de los Manuales de Organización y Funciones (MOF), y la revisión de los requisitos mínimos de los puestos definidos en dicho documento.

Estrategia 2.6: Reforzar y mejorar los procesos de contrataciones.

Las actividades programadas están orientadas a fortalecer y mejorar el desarrollo de los procesos de adquisiciones y contrataciones, estableciendo mecanismos que contribuyan a reducir los riesgos de corrupción. Específicamente, se trata del establecimiento de normas internas de gestión en materia de contrataciones.

Estrategia 3.1: Asegurar un marco normativo que permita luchar de manera frontal contra la corrupción.

Las actividades programadas están orientadas al ordenamiento del marco normativo sobre responsabilidad administrativa (deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones). Igualmente, el desarrollo de herramientas para determinar supuestos de lavado de activos provenientes de delitos de corrupción.

Estrategia 3.2: Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción en los ámbitos administrativo y judicial.

Las actividades programadas están orientadas a la elaboración de normativa relacionada con la designación de funcionarios que conforman la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios por actos de corrupción. Asimismo, la atención de requerimientos de personal para dichas comisiones y las actividades orientadas a favorecer la denuncia de casos de corrupción

Cada una de las actividades programadas, así como sus respectivas metas semestrales, se presentan en la matriz de "Programación de Actividades - Plan Sectorial de Lucha Contra la Corrupción" (Anexo 1).



VI. ALCANCE Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan es de cumplimiento obligatorio por parte de todos los Organismos Públicos adscritos y Empresas vinculadas al Sector, sin perjuicio de las disposiciones o acciones que cada una de ellas, en función de su naturaleza y ámbito de competencia funcional, pudieran establecer o desarrollar.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Las metas y los plazos contenidos en el presente Plan podrán ser adecuados o precisados por las entidades del Sector en sus respectivos Planes Institucionales de Lucha contra Corrupción 2013, los que deberán ser aprobados en un plazo máximo de 30 días de aprobado este Plan.



ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de Inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
Objetivo 1: Articulación y coordinación interinstitucional para la lucha contra la corrupción	1.1 Fortalecer los mecanismos que permitan un mayor intercambio de información y coordinación interinstitucional	Mantener activos los convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos involucrados en la materia, a fin de verificar esfuerzos en el cruce de información.	Convenios de cooperación interinstitucional con organismos públicos, tales como la Contraloría General de la República, Defensoría del Pueblo, Ministerio Público, Poder Judicial, y otros.	Abril	Octubre	Número de convenios de cooperación interinstitucional para la lucha contra la corrupción	2	Convenio	1	1	OSCE Secretaría General
		Actualización de la base de datos de la Unidad Transitoria de Pago (UTP) y del módulo de gestión de recursos humanos de personal contratado en el marco de la Ley 25650 y la Ley 29806.	Actualización de la base de datos de la UTP y el módulo de gestión de recursos humanos de personal contratado en el marco de la Ley 25650 y la Ley 29806.	Enero	Diciembre	Base de datos actualizada	12	Acción	6	6	MEF Oficina General de Administración y Recursos Humanos - Unidad Transitoria de Pago
		Verificación de los documentos que sustentan el pago de consultores remitidos por las entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Contraloría General de la República.	Verificación de los documentos que sustentan el pago de consultores remitidos por las entidades del Poder Ejecutivo, Gobiernos Regionales y Contraloría General de la República.	Enero	Diciembre	Documentos verificados	12	Acción	6	6	
		Conciliación periódica con las entidades beneficiarias de los servicios de profesionales contratados en el marco del Fondo de Apoyo Gerencial.	Conciliación periódica con las entidades beneficiarias de los servicios de profesionales contratados en el marco del Fondo de Apoyo Gerencial.	Junio	Diciembre	Conciliación con entidad	2	Acción	1	1	
		Verificación, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional con la ANR, del registro de títulos profesionales de los consultores contratados con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial.	Verificación, en el marco del convenio de colaboración interinstitucional con la ANR, del registro de títulos profesionales de los consultores contratados con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial.	Marzo	Setiembre	Títulos verificados	2	Acción	1	1	
Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción	2.1 Fortalecer las acciones orientadas a la reducción de los riesgos de corrupción	Elaboración de políticas relacionadas con las áreas o procesos críticos que presentan mayores riesgos de corrupción.	Elaborar una política de personal para la rotación de los trabajadores en las áreas o procesos críticos que presentan mayores riesgos de corrupción.	Febrero	Junio	Documento elaborado	1	Documento	1	0	SUNAT Intendencia de Recursos Humanos
		Capacitación al personal de la entidad en materia de lucha contra la corrupción.	Desarrollar capacitaciones en materia de lucha contra la corrupción en la gestión pública.	Enero	Diciembre	Porcentaje de talleres y/o seminarios realizados respecto de lo programado	100	Porcentaje	100	100	ONP Oficina de Administración
		Ejecutar los Planes de Mitigación/Acción elaborados en función a los procesos identificados con riesgo de corrupción.	Implementar las acciones de los Planes de Mitigación de los procesos identificados con riesgo relacionado a hechos de corrupción	Enero	Diciembre	Planes de Mitigación/Acción en proceso de ejecución	3	Planes	0	3	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Red de Agencias Departamento de Asesoría Jurídica Departamento de Logística
		Revisar los procesos existentes e identificar los procesos o actividades de riesgo.	Elaborar un informe en el que se describan los procesos existentes y se identifiquen los que representen riesgo.	Julio	Setiembre	Informe	1	Informe	0	1	PROINVERSIÓN Comité de Control Interno

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Secretaría General
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
que he tenido a la vista

07 MAR. 2013

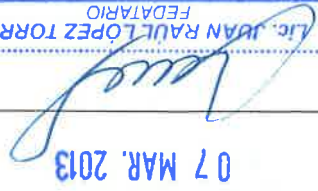
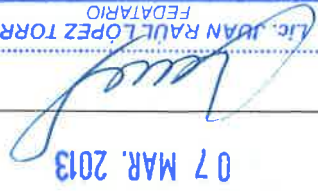
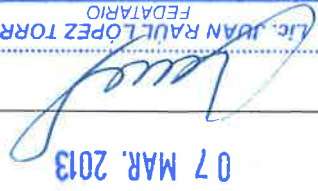
LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES
FEDATARIO



ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Secretaría General El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista 07 MAR. 2013  Lic. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES FEDATARIO	2.1 Fortalecer el Sistema de Control Interno de las entidades del Sector	Formulación del Plan de Control Interno 2013.	Aprobación del Plan de Control Interno 2013.	Enero	Marzo	Plan aprobado	1	Documento	1	0	SUNAT Comité de COSO
		Fortalecer el Sistema de Control Interno en la institución.	Implementación del Plan.	Abril	Diciembre	Porcentaje de las actividades programadas que han sido implementadas	100	Porcentaje	0	100	
		Ejecutar el Plan de Mejora de Control Interno por áreas.	Implementación del plan de actividades para fortalecer la cultura de control interno en el OSCE	Enero	Marzo	Plan aprobado	1	Documento	1	0	ONP Gerencia General
		Continuar con la Fase de Diagnóstico para la implementación del Sistema de Control Institucional.	Plan de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Institucional	Marzo	Diciembre	Número de personas que aprueba el test de salida de la capacitación sobre control interno	60	Personas aprobadas	30	30	OSCE Comité de Control Interno
		Identificar los avances del Plan de Trabajo de Implementación del Sistema de Control Interno y completar la implementación del primer componente de control "Ambiente de Control".	Ejecutar las actividades programadas en el Plan de Trabajo para la elaboración del Diagnóstico del Sistema de Control Institucional	Enero	Diciembre	Porcentaje de ejecución de las actividades programadas	100	Porcentaje	50	50	MEF Oficina General de Planificación, Inversiones y Presupuesto
		Ejecutar las actividades contempladas en el Plan de Trabajo 2013 para la implementación del Sistema de Control Interno.	La meta consiste en ejecutar el cumplimiento de 57 actividades para implementar el Sistema de Control Interno del Banco de la Nación. Hasta el año 2011 se han implementado 42 actividades.	Enero	Diciembre	Porcentaje de implementación del componente Ambiente de Control	100	Porcentaje	50	50	FONAFE Comité de Control Interno Supervisor de Gestión de Riesgos
		Campañas internas de difusión, sensibilización y capacitación del código de ética pública.	Realizar campañas internas de difusión, sensibilización y capacitación sobre el código de ética pública; su importancia y sobre las sanciones que acarrea su incumplimiento.	Marzo	Setiembre	Campañas internas de difusión, sensibilización y capacitación realizadas	2	Campaña	1	1	SMV Oficina General de Administración
		Fortalecer los talleres de ética para el personal de la institución.	Capacitar al menos al 50% del personal de 2 áreas críticas del negocio determinadas.	Abril	Diciembre	Personal capacitado	50	Porcentaje	25	25	SUNAT Instituto de Administración Tributaria y Aduanera (IATA)
		Fortalecer al personal de la entidad en materia vinculada a los valores institucionales.	Realizar talleres que promuevan los valores institucionales del personal trasladado a las áreas/puestos de trabajo.	Enero	Diciembre	Porcentaje de talleres realizados respecto de lo programado	100	Porcentaje	100	100	ONP Oficina de Administración
		Identificación y difusión de los valores institucionales a todo el personal a través de actividades.	Establecimiento de valores institucionales y desarrollar una actividad que permita su difusión.	Marzo	Diciembre	Número de eventos realizados.	1	Evento	0	1	OSCE Unidad de Recursos Humanos
Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción		Realización de talleres de sensibilización.	Realizar talleres para fortalecer los valores en los empleados públicos.	Octubre	Octubre	Taller	1	Taller	0	1	PROINVERSIÓN Oficina de Administración

ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista 07 MAR. 2013  Lc. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES FEDATARIO	2.3 Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad	Promover y difundir las disposiciones del Código de Ética y su reglamento para fortalecer los valores en los trabajadores.	Entrega de Código de Ética a los trabajadores.	Enero	Diciembre	Porcentaje de trabajadores que reciben el Código de Ética	100	Porcentaje	100	100	MEF OGARH - Oficina de Recursos Humanos
		Apoyar al Comité de Ética y Transparencia en la conducta del personal del MEF, para desarrollar actividades de capacitación, según sus planes de trabajo.	Atender los requerimientos de capacitación del Comité de Ética, dirigidos al personal del MEF	Enero	Diciembre	Trabajadores capacitados en el tema de Ética y Transparencia en la conducta del personal	100	Porcentaje	100	100	
		Realizar charlas y talleres de concientización de valores.	Realizar charlas y talleres de concientización de valores.	Enero	Diciembre	Número de charlas y/o talleres	4	Charla / Taller	2	2	
		Crear conciencia en el personal de FONAFE sobre los valores y principios del accionar que rigen nuestra ética de trabajo.	Difundir por medios impresos e intranet información sobre los valores y principios del accionar.	Enero	Diciembre	Número de artículos entregados o publicados	6	Artículo	3	3	
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista 07 MAR. 2013  Lc. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES FEDATARIO	2.3 Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad	Continuar con la actualización y publicación de la información en el Portal de Transparencia del Banco de la Nación, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Transparencia.	Atender al 100% todas las solicitudes ingresadas por la Sección Trámite Documentario y correo electrónico.	Enero	Diciembre	Secciones actualizadas dentro del plazo establecido por la Ley de Transparencia	100	Porcentaje	100	100	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Secretaría General
		Implementación de formatos estructurados para Bonos de Arrendamiento Financiero (BAF).	Elaborar una norma y un aplicativo para la implementación de formatos estructurados para los Bonos de Arrendamiento Financiero (BAF).	Julio	Diciembre	Norma para implementación de Formatos Estructurados para BAF aprobada	1	Norma	0	1	
						Aplicativo de Formatos Estructurados para BAF implementado	1	Aplicativo	0	1	
						Porcentaje de virtualización del RUC	80	Porcentaje	0	80	
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista 07 MAR. 2013  Lc. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES FEDATARIO	2.3 Implementar y fortalecer los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad	Virtualización de trámites vinculados al RUC, comprobantes de pago, declaraciones juradas y boletas de pago.	Aumentar la virtualización.	Enero	Diciembre	Porcentaje de virtualización de Comprobantes de pago	90	Porcentaje	0	90	SUNAT Intendencia Nacional de Servicios al Contribuyente
						Porcentaje de virtualización de declaraciones juradas	60	Porcentaje	0	60	
						Porcentaje de virtualización de boletas de pago	10	Porcentaje	0	10	

ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción	2.3 Implementar los mecanismos que garanticen la integridad pública, así como los controles que aseguren su efectividad	Profundización y simplificación de procesos de los trámites para la inscripción, renovación y constancias de proveedores de bienes y servicios, así como de ejecutor y consultor de otras. También incluye, la reevaluación de los procesos para la reducción de los plazos de atención de los límites de recursos de estos. Comprende mejoras de procedimientos de reconsideración, a fin de atender en el plazo actualmente automatizados.	Mapeo y optimización de procesos para la obtención de los mencionados servicios por parte de los proveedores, implementación de mejoras en los procedimientos de los manuales y automatización progresiva de estos. Comprende mejoras de procedimientos establecidos por ley.	Enero	Diciembre	Número de procedimientos administrativos a los que se reducirá el número de pasos y plazo	8	Procedimiento	4	4	OSCE Dirección del Registro Nacional de Proveedores
		Analizar los procesos de gestión administrativa y establecer oportunidades de mejora.	Identificación de procesos y oportunidades para su simplificación y mejora.	Junio	Julio	Proceso	4	Proceso	2	2	PROINVERSIÓN Comité de Control Interno
		Reestructurar las unidades orgánicas del Banco de la Nación.	Cumplir con la Ley de Transparencia a través de la actualización oportuna de la información a ser publicada en el Portal de Transparencia	Enero	Diciembre	Grado de avance en la reestructuración orgánica del Banco	100	Porcentaje	100	100	BANCO DE LA NACIÓN División Imagen Corporativa
		Incentivar la participación del personal para facilitar su relación con los usuarios.	Actividades de motivación.	Enero	Diciembre	Personal motivado para atención a usuarios externos	100	Porcentaje	100	100	MEF OGARH - Oficina de Recursos Humanos
		Apoyar al Comité de Simplificación Administrativa y Equipo de Mejora Continua, en actividades de capacitación, según sus planes de trabajo.	Actividades de capacitación en el tema de Simplificación Administrativa y Equipo de Mejora Continua	Enero	Diciembre	Requerimientos atendidos	100	Porcentaje	100	100	
		Atender las solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información Pública ingresadas al Banco de la Nación oportunamente.	Salvaguardar la información pública del Portal de Transparencia del BN empleando TIC	Enero	Diciembre	Solicitudes de Transparencia y Acceso a la Información Pública atendidas dentro del plazo legal	100	Porcentaje	100	100	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Informática
		2.4 Asegurar la actualización del procedimiento para la atención de pedidos basado en la Ley de Transparencia.	Procedimientos para la atención de pedidos basado en la Ley de Transparencia.	Enero	Marzo	Procedimiento actualizado	1	Procedimiento	1	0	SMV Oficina de Planeamiento y Presupuesto / Superintendencia Adjunta de Investigación y Desarrollo
		Revisión del marco normativo vigente en la institución.	Actualizar, en caso corresponda, las normas internas en materia de transparencia	Enero	Setiembre	Normas actualizadas	1	Normas	0	1	SUNAT Intendencia Nacional de Servicios al Contribuyente / Intendencia Nacional Jurídica

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Secretaría General

El presente documento es

"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

que he tenido a la vista

07 MAR. 2013

Lic. JUAN RAUL LOPEZ TORRES
FEDATARIO



ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de Inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Oficina de Planeación y Presupuesto Oficina de Asesoría Jurídica	 07 MAR. 2013 Lc. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES FEDATARIO que he tenido a la vista El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"	Contar con información actualizada en el portal de transparencia institucional, conforme a lo señalado en la normativa vigente.	Actualizar permanentemente el portal de transparencia institucional, conforme a lo señalado en la normativa vigente.	Enero	Diciembre	Actualización mensual, trimestral y anual conforme a normativa vigente	100	Porcentaje	100	100	ONP Gerencia General (Imagen Institucional)
		Sistematizar los criterios emitidos en opiniones e informes.	Desarrollar e implementar el "Sistema de Búsqueda de Opiniones e Informes" al cual se accederá desde la página web del OSCE, facilitando a los usuarios del régimen de contratación estatal el acceso a los criterios emitidos por la Dirección Técnica Normativa - DTN sobre la aplicación, interpretación e integración de la normativa de contrataciones del Estado. (Subdirección de Normatividad).	Enero	Marzo	Buscador de opiniones por número, año, solicitante, materia, palabra o frase y artículo	1	Módulo de implementación	1	0	OSCE Sub - Dirección de Normatividad
		Sistematizar los pronunciamientos emitidos por el OSCE (desde febrero 2009 hasta diciembre 2012).	La finalidad es identificar precedentes comunes y uniformar los criterios aplicados en dichas intervenciones. (Dirección de Supervisión).	Febrero	Octubre	Buscador de pronunciamientos por temas, por objeto	1	Módulo de implementación	0	1	OSCE Dirección de Supervisión
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Oficina de Planeación y Presupuesto Oficina de Asesoría Jurídica	 07 MAR. 2013 Lc. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES FEDATARIO que he tenido a la vista El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"	Digitalización y publicación de laudos y actas de conciliación en materia arbitral, de forma periódica en el portal institucional. Asimismo, publicación periódica de información sobre designaciones, instalaciones, recusaciones y laudos a través del Récord Arbitral del OSCE.	Organización de laudos por años y materias, con la proyección de procesar posteriormente la información que se obtiene de ellos. Asimismo, organización de resoluciones de recusaciones y designaciones, así como actas de instalación, para su publicación en el portal del Récord Arbitral del OSCE. (Dirección de Arbitraje Administrativo).	Enero	Diciembre	Organización de laudos por años y materias, con la proyección de procesar posteriormente la información que se obtiene de ellos. Asimismo, organización de resoluciones de recusaciones y designaciones, así como actas de instalación, para su publicación en el portal del Récord Arbitral del OSCE	500	Documentos	252	248	OSCE Dirección de Arbitraje Administrativo
		Atención a solicitudes de información.	Atender los requerimientos de información formulados por los funcionarios y la ciudadanía en general.	Abril	Junio	Número de atenciones	240	Atenciones	120	120	PROINVERSIÓN Oficina de Administración / Responsable de Transparencia

ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META			EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.		I	II	
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista 07 MAR. 2013 LUIS JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES FEDATARIO	2.4. Asegurar la transparencia y acceso a la información	Contribuir con las acciones de transparencia y acceso a la información pública.	Contribuir con las acciones de transparencia y acceso a la información pública por parte del personal MEF	Enero	Diciembre	Atención oportuna de solicitudes sobre transparencia	100	Porcentaje	100	100	100	MEF Oficina General de Administración y Recursos Humanos
		Elaboración de reportes trimestrales de los consultores contratados para el MEF con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial para su publicación.	Elaboración de reportes trimestrales de los consultores contratados para el MEF con cargo al Fondo de Apoyo Gerencial para su publicación en la página web institucional, en el marco de la Ley de Transparencia R.M. 200-2010-PCM.	Enero	Diciembre	Reporte de consultores	4	Acción	2	2	2	MEF Oficina General de Administración y Recursos Humanos - Unidad Transitoria de Pago
		Elaboración trimestral del informe sobre las metas y/o logros alcanzados por el personal altamente calificado del MEF.	Elaboración trimestral del informe sobre las metas y/o logros alcanzados por el personal altamente calificado del MEF, de acuerdo al Formato G establecido en el reglamento de la Ley 29806, para su remisión al Congreso de la República.	Enero	Diciembre	Informe - Formato G	4	Acción	2	2	2	MEF Oficina General de Administración y Recursos Humanos - Unidad Transitoria de Pago
		Verificación y supervisión de la información actualizada en el portal de transparencia.	Información actualizada en el portal de transparencia dentro del plazo legal.	Enero	Diciembre	Porcentaje de secciones actualizadas	100	Porcentaje	100	100	100	FONAFE Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Tecnología de Información y Comunicaciones
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista 07 MAR. 2013 LUIS JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES FEDATARIO	2.4. Asegurar la transparencia y acceso a la información	Implementar mejoras en la sección de Unidad de Respuesta Electrónica (URE) de la página web, que permita contar con una interfaz más amigable de cara al usuario.	Convertir a la Unidad de Respuesta Electrónica (URE) en un medio más interactivo y de fácil acceso para el ciudadano.	Enero	Junio	Porcentaje de mejoras implementadas	100	Porcentaje	100	0	0	FONAFE Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Tecnología de Información y Comunicaciones
		Gestionar la aprobación del proyecto de directiva de transparencia, la cual promueve la integración de la información del portal de transparencia con la información publicada en la sección de transparencia estándar del portal del Estado Peruano.	Impulsar y realizar el seguimiento necesario para la aprobación de la nueva directiva.	Enero	Junio	Directiva aprobada	1	Directiva	1	0	0	FONAFE Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Tecnología de Información y Comunicaciones Gerencia Legal

ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS COPIA FIEL DEL ORIGINAL que he tenido a la vista 07 MAR. 2013 Lc. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES SECRETARIO	Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción 2.4 Asegurar transparencia y acceso a la información	Continuar con el proceso de backup periódico del servidor donde se guarda la información que se publica en el Portal de Transparencia.	Realizar cursos y charlas de actualización de la Ley de Transparencia vigente.	Enero	Diciembre	Procesos exitosos de backup de información pública del Portal de Transparencia	52	Número de procesos exitosos de backup	26	26	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Secretaría General Departamento de Recursos Humanos
		Revisión del Sistema de Gestión de Archivos de información pública.	Implementar el Sistema Integral de Gestión de Archivos.	Enero	Diciembre	Porcentaje de implementación	100	Porcentaje		100	SUNAT Secretaría General / Intendencia Nacional de Sistemas de Información
		Potenciar la organización del archivo central de la institución como parte del componente de información y comunicación.	Unificar los criterios aplicados para la organización de documentos en el archivo central y coordinar con los archivos periféricos y de gestión, a fin de presentar las propuestas ante el Comité Evaluador de Documentos.	Junio	Diciembre	Informe de Gestión del Archivo Central	2	Informe	1	1	OSCE Oficina de Administración
		Apoyar a los órganos competentes en la automatización de los casos más frecuentes de solicitud de información pública en el marco de la ley de transparencia.	Desarrollar un aplicativo informático de consulta.	Mayo	Diciembre	Aplicativo desarrollado	1	Aplicativo	0	1	MEF Oficina General de Atención al Usuario y Comunicaciones
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Oficina General de Planeamiento y Desarrollo	Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción 2.4 Asegurar transparencia y acceso a la información	Digitalización de documentos.	Implementar la digitalización de documentación.	Enero	Diciembre	Imágenes	1,500,000	Imágenes	500,000	1,000,000	PROINVERSIÓN Archivo y Gestión Documentaria
		Apoyar a la OGAUC en actividades de capacitación sobre temas vinculados al Sistema Nacional de Archivos, según su plan de trabajo.	Actividades de capacitación en el Sistema Nacional de Archivos.	Enero	Diciembre	Requerimientos atendidos	100	Porcentaje	100	100	MEF OGARH - Oficina de Recursos Humanos
		Capacitar a los funcionarios del Banco de la Nación periódicamente en la Ley de Transparencia.	Adecuar los MOC's a los lineamientos del Plan Sectorial de Lucha contra la Corrupción 2013 y, como parte de la reestructuración de las unidades orgánicas, se modificarán los MOC's, adjuntando los perfiles para cada puesto de trabajo	Enero	Diciembre	Número de charlas y/o talleres ejecutados	2	Charla/ Taller	1	1	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Planeamiento y Desarrollo
		Desarrollar acciones de capacitación en relación a los procedimientos de transparencia y acceso a la información para el personal de la SMV.	Acciones de capacitación en relación a los procedimientos de transparencia y acceso a la información.	Agosto	Agosto	Taller de capacitación realizado	1	Taller	0	1	SMV Oficina General de Administración

ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Secretaría General El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista 07 MAR. 2013 L.C. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES FEDATARIO 24 Asegurar la transparencia y acceso a la información	Garantizar el alto nivel de probidad e idoneidad en el sistema de recursos humanos	Capacitación del personal vinculados a la referida labor.	2 cursos de capacitación.	Enero	Diciembre	Cursos de capacitación dictados	2	Curso	0	2	SUNAT Secretaría General (Intendencia Nacional de Servicios al Contribuyente)
		Capacitar al personal sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Desarrollar capacitaciones, en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Enero	Diciembre	Porcentaje de seminarios realizados respecto del total programado	100	Porcentaje	100	100	ONP Oficina de Administración
		Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigida al personal de la entidad.	Capacitación sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dirigida al personal de la entidad sobre los procedimientos de transparencia.	Abril	Octubre	Eventos de capacitación sobre la aplicación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública dirigida al personal de la entidad.	2	Eventos	1	1	OSCE Oficina de Apoyo a la Gestión Institucional
		Folleto informativos sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Elaborar y distribuir folletos informativos respecto de los alcances y excepciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Junio	Junio	Folleto distribuidos	200	Folleto	200	0	PROINVERSIÓN Oficina de Administración/ Responsable de Transparencia
		Desarrollo de actividades de capacitación.	Apoyar a la OGAUC en actividades de capacitación sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y normativa conexa según su plan de trabajo.	Enero	Diciembre	Trabajadores capacitados en la normativa de Transparencia y Acceso a la Información Pública	100	Porcentaje	100	100	MEF OGARH - Oficina de Recursos Humanos
		Capacitar a los funcionarios de FONAFE periódicamente sobre la ley de transparencia.	Realizar cursos y charlas de actualización de la ley de transparencia vigente.	Enero	Diciembre	Número de charlas y/o talleres	2	Charla / Taller	1	1	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas - Recursos Humanos
		Actualizar y/o adecuar los Manuales de Organización y Funciones de las unidades orgánicas del Banco de la Nación.	Actualizar el MOF.	Enero	Diciembre	MOF's actualizados y/o adecuados	21	Número de MOF's	10	11	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Planeamiento y Desarrollo
		Revisión de los Manuales de Organización y Funciones de los órganos de la SMV.	Actualizar el Manual de Organización y Funciones.	Enero	Diciembre	MOF aprobados	2	Documentos	0	2	SMV Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		Revisión del MOF vigente.	Actualizar el MOF.	Enero	Diciembre	Manual actualizado	1	Manual	0	1	SUNAT Intendencia Nac. de Estudios Tributarios y Planeamiento / Intendencia Nac. De Recursos Humanos / Intendencia Nacional Jurídica
		Revisar los requisitos mínimos de los puestos definidos en el MOF.	Requisitos mínimos de los puestos del MOF idóneos.	Julio	Diciembre	Perfiles mínimos idóneos por puestos revisados	1	Documento	0%	1	ONP Oficina de Administración
		Actualización del MOF de la institución.	Se actualizará el MOF de la institución de acuerdo al ROF vigente.	Julio	Octubre	MOF actualizado y aprobado	1	Documento	0	1	OSCE Oficina de Planeamiento y Desarrollo

Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción



ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de Inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Oficina General de Planeación y Presupuesto	2.5 Garantizar el enfoque de probidad e integridad en el sistema de recursos humanos	Actualizar el Manual de Organización y Funciones.	Actualización del Manual de Organización y Funciones estableciendo los requisitos para cada puesto de trabajo.	Marzo	Abril	MOF actualizado	1	Manual	1	0	PROINVERSIÓN Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		Elaborar perfiles de los puestos que se encuentran en el CAP.	Elaborar un proyecto con la descripción de los perfiles de las plazas del CAP incluidas en el MOF.	Enero	Marzo	Informe de proyecto de MOF	1	Informe	1	0	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas - Recursos Humanos Gerencia de Planeamiento y Desarrollo - Organización y Métodos
		Actualización del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.	Mantener Actualizado el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido.	Enero	Diciembre	Reportes actualizados	100%	Reporte	S/R	S/R	SMV Oficina General de Administración
		Implementación del Registro Institucional de Trabajadores Sancionados.	Publicar y actualizar semestralmente el registro.	Enero	Diciembre	Publicación de registro actualizado	2	Publicación	1	1	SUNAT Intendencia Nac. de Recursos Humanos
		Base de datos con información de sanciones a trabajadores y ex-trabajadores del OSCE, las cuales se han incorporado en los legajos personales.	Elaboración y actualización de base de datos con información de sanciones a trabajadores y ex-trabajadores del OSCE.	Febrero	Diciembre	Base de datos implementada	1	Base de Datos Implementada	0	1	OSCE Unidad de Recursos Humanos
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Oficina General de Planeación y Presupuesto	Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción	Actualización del legajo profesional.	Actualización del legajo profesional que incluya las sanciones impartidas al empleado público.	Enero	Marzo	Número de legajos actualizados	180	Legajos	90	90	PROINVERSIÓN Oficina de Administración
		Actualización del Registro de Personal del MEF	Mantener actualizado el Registro del Personal del MEF de acuerdo a las pautas de SERVIR.	Abril	Diciembre	Registro actualizado	1	Acción	0	1	MEF OGARH - Oficina de Recursos Humanos
		Formar un Comité que realice Actividades de Supervisión	Mayor conocimiento de la ciudadanía y acceso a las contrataciones que realiza el Banco de la Nación	Enero	Diciembre	Actividades a desarrollar por el Comité	3	Número de actividades	1	2	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Logística
		Implementar acciones que disminuyan los riesgos de corrupción en las licitaciones y concursos públicos.	Disminuir los riesgos de corrupción de las licitaciones y concursos públicos.	Febrero	Abril	Acciones implementadas	2	Acciones	2	0	SMV Oficina General de Administración
		Revisión desde el requerimiento del área usuaria hasta la etapa de ejecución de los procesos de licitaciones y concursos públicos.	Identificar las etapas del proceso que presentan mayor riesgo de corrupción. (Comisión de Apoyo)	Enero	Abril	Identificación realizada	1	Documento	1	0	SUNAT Comisión de Apoyo

ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Oficina General de Contratación	Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción 2.6 Reforzar y mejorar los procesos de contratación	Revisión desde el requerimiento del área usuaria hasta la etapa de ejecución de los procesos de licitaciones y concursos públicos.	Elaborar un procedimiento de supervisión y monitoreo para las etapas que presentan mayor riesgo de corrupción.	Mayo	Diciembre	Procedimiento aprobado y	1	Procedimiento	0	1	SUNAT Comisión de Apoyo
		Ejecutar procesos de selección con transparencia.	Procesos de selección sin indicios de corrupción.	Enero	Diciembre	Porcentaje de selección sin indicios de corrupción respecto del total de procesos convocados	100	Porcentaje	100	100	ONP Oficina de Administración
		Establecer los criterios y lineamientos para la realización de estudios de mercado, determinación de precios referenciales; la adquisición de bienes y la contratación de servicios.	Desarrollar una directiva en la que se establezcan los criterios y lineamientos para la realización de estudios de mercado, la determinación de precios referenciales; la adquisición de bienes y la contratación de servicios.	Enero	Marzo	Directiva elaborada	1	Directiva	1	0	PROINVERSIÓN Oficina de Administración
		Elaborar el expediente de contratación de cada proceso, con cada una de sus etapas completadas y con la documentación debidamente foliada.	Lograr que todos los procesos tramitados en el 2013, estén completados tanto en sus etapas como en la documentación.	Enero	Diciembre	Expedientes de contratación elaborados	236	Expedientes de contratación	118	118	MEF OGARH - Oficina de Abastecimiento
		Comunicación a la Contraloría General de la República del 100% de casos de denuncias donde se identifiquen indicios de delitos.	El OSCE comunica a la Contraloría General de la República casos en que se observa las transgresiones a la normativa de contrataciones públicas, siempre que existan indicios de comisión de delito.	Enero	Diciembre	Comunicación de casos con indicios de comisión de delito	100	Porcentaje	100	100	OSCE Dirección de Supervisión
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Oficina General de Contratación	Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción 2.6 Reforzar y mejorar los procesos de contratación	Publicar en el portal de transparencia la totalidad de los procesos convocados.	Toda la información requerida por la Ley de Acceso a la Información Pública se mostrará en el portal de transparencia de FONAFE.	Enero	Diciembre	Porcentaje de procesos publicados	100	Porcentaje	100	100	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas - Logística
		Implementar un mecanismo de acceso a convocatorias vigentes de procesos de selección de la SMV.	Mayor facilidad de acceso a las convocatorias de procesos de selección.	Marzo	Abril	Mecanismo de acceso a convocatorias vigentes implementado	1	Mecanismo	1	0	SMV OGA/OTI
		Evaluación del contenido de la información que se publica actualmente.	Verificar la información y la oportunidad de la publicación de la OSCE en portal de la SUNAT cada semestre.	Enero	Diciembre	Informe semestral	2	Informe	1	1	SUNAT INA
		Integrar la ejecución presupuestal de los contratos públicos a través de interfaces entre el SEACE y el SIAF y elaborar consultas web.	Desarrollar interfaces que permitan el intercambio de información entre el SEACE y el SIAF.	Enero	Diciembre	Numero de interfaces desarrolladas	1	Interfase	0	1	MEF Oficina General de Tecnologías de la Información

ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Oficina General de Administración y Logística 07 MAR. 2013 El presente documento es una copia fiel del original que he tenido a la vista SECRETARÍA GENERAL VIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES FEDATARIO	Objetivo 2: Prevención eficaz de la corrupción 2.6 Reforzar y mejorar los procesos de contratación	Información actualizada en el portal institucional.	Actualización constante del portal de PROINVERSIÓN.	Enero	Diciembre	Número de actualizaciones	4	Actualizaciones	2	2	PROINVERSIÓN Oficina de Administración / Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		Publicar las bases de los procesos de licitación pública, concurso público, adjudicación directa y adjudicación de menor cuantía a través del portal web del MEF.	Transparentar los procesos más onerosos, publicándolos desde su convocatoria hasta el otorgamiento de la buena pro. Por medio de un hipervínculo, se tendrá acceso a la información de todos los procesos tramitados en el 2013.	Enero	Diciembre	Bases de procesos publicadas en el portal web del MEF	236	Bases de procesos publicados	118	118	MEF OGARH - Oficina de Abastecimiento
		Publicar en la página web interna del Banco de la Nación los procesos de selección y su situación.	Revisar la circular y en caso se encuentre el riesgo de hechos relacionados a actos de corrupción en el proceso de supervisión de adicionales de obra se actualizará la misma para incorporar los controles pertinentes.	Enero	Setiembre	Publicaciones de los procesos de selección en el Portal Web	4	Número de publicaciones	2	2	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Logística - Departamento de Planeamiento y Desarrollo
		Desarrollar e implementar un link en el portal de transparencia que dirija al SEACE, en el cual se encuentren las contrataciones.	Facilidad de acceso a la información	Enero	Diciembre	Link implementado	1	Link	0	1	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas - Logística
		Revisar y de proceder- actualizar la Circular "Control y Revisión de Expedientes Técnicos y Ejecución de Obras".	Mejorar los principales procedimientos logísticos como parte de la mejora continua establecida por la Certificación ISO	Junio	Junio	Circular revisada/actualizada	1	Número de circular	0	1	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Logística
		Evaluación del procedimiento de supervisión existente.	Implementar o actualizar el procedimiento de supervisión de los "adicionales de obra".	Enero	Diciembre	Procedimiento elaborado y aprobado	1	Procedimiento	0	1	SUNAT INA / Unidad Ejecutora 2
		Implementación de la versión 3.0 del SEACE	Número de módulos implementados de la versión 3.0 del SEACE. Elaboración de lista de procesos de compra en los cuales se hayan implementado las recomendaciones provenientes de la supervisión del OSCE.	Marzo	Diciembre	Número de módulos implementados del SEACE Versión 3.0	3	Módulos	0	3	OSCE Dirección del SEACE
		Mejorar los sub-procesos logísticos del proceso "Etapa preparatoria para la elaboración de expediente de contratación y Bases" para las Licitaciones y/o Concursos Públicos, como parte de la Certificación ISO obtenida para dicho proceso.	Solicitar al OCI la participación de ciudadanos como veedores en los procesos principales llevados a cabo por el Banco de la Nación.	Enero	Junio	Procesos mejorados	4	Número de procesos	2	2	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Logística
		Filmación y publicación de los actos públicos de licitaciones y concursos públicos.	Mostrar la transparencia del desarrollo de los actos.	Enero	Diciembre	Filmación y Publicación de Licitaciones y Concursos Públicos	1	Filmación y Publicación	0	1	SMV Oficina General de Administración

ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Oficina General de Planeación y Presupuesto 07 MAR. 2013 El presente documento es copia fiel del original que he tenido a la vista Lc. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES FEDATARIO	2.5 Reforzar y mejorar los procesos de contratación	Desarrollo del Programa de Acompañamiento Técnico a las entidades seleccionadas. *	Elaboración de un diagnóstico anual de entidades públicas contratantes que van a participar en el acompañamiento técnico.	Enero	Diciembre	Mejora en la gestión de compras de las entidades que participaron en el programa de acompañamiento	8	Mejoras	0	8	OSCE Dirección Técnico Normativa
		Contar con un integrante del área usuaria o asesor externo en los Comités Especiales Permanentes, considerando la complejidad del proceso.	Se pretende conseguir mayor efectividad en las contrataciones.	Enero	Diciembre	Porcentaje de procesos con participación de 01 integrante del área usuaria	100	Porcentaje	100	100	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas - Logística
		Solicitar al OCI la participación de un veedor en los procesos de Licitaciones y/o Concursos Públicos.	Lograr que los operadores logísticos sean certificados por el OSCE.	Enero	Diciembre	Solicitud de participación de veedor	1	Número de solicitudes efectuadas	1	0	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Logística Departamento de Recursos Humanos
		Capacitar a los operadores logísticos en materia de contratación pública y ética.	Contar con un documento que resuma las responsabilidades administrativas dentro del ámbito de competencia del Banco de la Nación.	Abril	Diciembre	Operadores logísticos certificados	20	Número de operadores logísticos	10	10	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Planeamiento y Desarrollo
		Capacitar al personal.	Capacitar al personal de la Oficina de Logística.	Enero	Diciembre	Horas de capacitación del personal de Logística	15	Horas	0	1	SMV Oficina General de Administración
		Capacitar al personal vinculado al proceso de contrataciones en materia de ética en contrataciones estatales.	Desarrollar capacitaciones vinculadas con la ética y principios de las contrataciones estatales.	Julio	Diciembre	Porcentaje de talleres realizados respecto del total programado	100	Porcentaje	0	100	ONP Oficina de Administración
		Certificación a los profesionales y técnicos que laboran en los Órganos Encargados de Contrataciones - OEC de las entidades.	Profesionales y técnicos certificados para la gestión de la contrataciones públicas en los OEC.	Enero	Diciembre	Persona capacitada	3510	Persona	1520	1990	OSCE Subdirección de Desarrollo de Capacidades
		Establecer los criterios y lineamientos para la recepción, almacenamiento y distribución de bienes.	Desarrollar una directiva que establezca los criterios y lineamientos para la recepción, almacenamiento y distribución de bienes.	Enero	Marzo	Directiva	1	Directiva	1	0	PROINVERSIÓN Oficina de Administración
		Actividades de Inducción y capacitación	Inducción y capacitación a los integrantes de las comisiones de selección para la contratación de personal CAS.	Enero	Febrero	Trabajadores capacitados y con adecuado proceso de inducción para la contratación CAS	100	Porcentaje	100	0	MEF OGARH - Oficina de Recursos Humanos
		Actividades de Inducción y capacitación	Cursos de capacitación sobre contrataciones con el fin de especializar a los operadores logísticos.	Enero	Diciembre	Porcentaje de cursos sobre contrataciones, considerados en el PDP, que se dictan	100	Porcentaje	100	100	
 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS Oficina General de Planeación y Presupuesto	2.5 Reforzar y mejorar los procesos de contratación	Difundir la relación de contratistas sancionados por actos de corrupción.	Publicar la relación de las empresas sancionadas por actos de corrupción.	Enero	Diciembre	Publicación en el Portal Institucional de la relación de contratistas sancionados por actos de corrupción.	2	Acción	1	1	ONP Oficina de Administración
		Elaborar y/o revisar la normativa y mantener en constante capacitación a los operadores logísticos.	Se realizarán 4 capacitaciones (1 por trimestre), además se revisarán periódicamente las directivas. Todos los colaboradores involucrados con los procesos logísticos, contarán con certificación otorgada por el OSCE.	Enero	Diciembre	Porcentaje de operadores logísticos con Certificación OSCE	100	Porcentaje	100	100	FONAFE Gerencia de Administración y Finanzas - Logística

ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de Inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
3.1 Asegurar un marco normativo que permita luchar de manera frontal contra la corrupción.		Revisar la normativa vigente referida del Banco de la Nación a fin de identificar en un solo documento los deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones por hechos relacionados a actos de corrupción.	Dotar al personal del Banco de la Nación del conocimiento y empleo de herramientas para la prevención y detección de lavado de activos provenientes de actos de corrupción.	Enero	Diciembre	Normativa elaborada anticorrupción	1	Número de normativas elaboradas	0	1	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Recursos Humanos
		Capacitar al personal del Banco de la Nación en la Prevención del Lavado de Activos provenientes de delitos de corrupción.	Reportar a través del Registro de procedimientos administrativos vinculados a corrupción (REPRAC) de la PCM el avance de las investigaciones.	Enero	Diciembre	Curso de capacitación: Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo	1	Número de cursos dictados	0	1	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Secretaría General
		Revisar la normativa vigente referida a la actividad empresarial del Estado a fin de identificar en un solo documento, los deberes, prohibiciones, incompatibilidades, procedimientos y sanciones.	Contar con un documento que resuma las responsabilidades administrativas dentro del marco de la actividad empresarial del Estado.	Marzo	Diciembre	Número de normas revisadas referentes a la actividad empresarial del Estado	35	Directiva	17	18	FONAFE Gerencia Legal
3.2 Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción		Información vinculada a procesos de corrupción.	Publicación de la información vinculada a procesos de corrupción.	Enero	Diciembre	Publicación de la información vinculada a procesos de corrupción	100%	Publicación	-	1	SMV Oficina General de Administración
		Elaborar el procedimiento para la publicación de la relación de trabajadores denunciados por presuntos actos de corrupción u otros ilícitos.	Publicar y actualizar semestralmente el registro de los trabajadores denunciados.	Enero	Diciembre	Publicación de registro actualizado	2	Publicación	1	1	SUNAT Comisión de Apoyo / Procuraduría
		Convenio con instituciones para tener acceso a base de datos de funcionarios.	Suscribir convenios con organismos públicos para acceder a la base de datos de los funcionarios con procesos por corrupción.	Abril	Junio	Convenios	1	Convenios	1	0	PROINVERSIÓN Oficina de Administración
		Reportar el estado de las investigaciones y procesos por infracciones administrativas vinculadas a actos de corrupción.	Contar dentro de la normativa a elaborarse en el punto 3.1. con el proceso de conformación de la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios, el cual incluye la designación de funcionarios.	Enero	Diciembre	Reportes efectuados	4	Número de reportes	2	2	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Planeamiento y Desarrollo
		Difundir públicamente la sanción de los actos de corrupción verificados entre el personal del FONAFE.	Desincentivar la comisión de actos de corrupción. **	Enero	Diciembre	Número de sanciones difundidas como producto de actos de corrupción	2	Sanción difundida	1	1	FONAFE Dirección Ejecutiva

El presente documento es "COPIA FIEL DEL ORIGINAL" que he tenido a la vista

07 MAR. 2013

LIC. JUAN RAÚL LÓPEZ TORRES

Secretaría General



ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
 El presente documento es Copia Fiel del Original que he tenido a la vista 07 MAR. 2013 LIC. JOAN RAÚL LÓPEZ TORRES FEDATARIO	Objetivo 3: Contribución a la investigación y sanción oportuna de la corrupción 3.2 Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción	Desarrollar el proceso en la normativa a elaborarse en el punto 3.1. referente a la designación de funcionarios de alto nivel jerárquico que conformarán la Comisión de Procesos Administrativos Disciplinarios por actos de corrupción.	Dotar a los trabajadores del Banco de la Nación de mecanismos tangibles de denuncias de forma anónima.	Enero	Diciembre	Proceso de designación de funcionarios desarrollado	1	Número de procesos	0	1	BANCO DE LA NACIÓN Departamento de Secretaría General
		Atender los requerimientos de personal de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios, para asegurar recursos humanos suficientes en las entidades públicas para el funcionamiento de dichas comisiones.	Atender requerimientos de personal de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios para asegurar el funcionamiento de dichas comisiones.	Enero	Diciembre	Atención de requerimientos de personal de las Comisiones de Procesos Administrativos Disciplinarios	100	Porcentaje	0	100	SMV Oficina General de Administración
		Creación de una división especializada en procesos administrativos disciplinarios.	Implementar la unidad organizacional especializada en Procesos Administrativos Disciplinarios.	Enero	Marzo	Unidad Orgánica	1	Creación	1	0	SUNAT Intendencia Nacional de Recursos Humanos
		Constitución de una comisión permanente de procesos administrativos disciplinarios para el año fiscal 2013.	Elevar propuestas de temas para la conformación de los miembros titulares y suplentes y designación de la comisión permanente de procesos administrativos disciplinarios para el año fiscal 2013.	Febrero	Junio	Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios designados para el Año Fiscal 2013.	1	Comisión Designada	1	0	OSCE Unidad de Recursos Humanos
		Comité de Procesos Administrativos Disciplinarios.	Conformación de un Comité de Procesos Administrativos Disciplinarios.	Enero	Marzo	Comité conformado	1	Comité	0	1	PROINVERSIÓN Secretaría General
		Mantener los buzones de denuncias y quejas en las instalaciones de diversas sedes del Banco de la Nación.	Establecer canales de denuncias	Enero	Diciembre	Buzones de denuncias activos	6	Número de buzones	6	6	BANCO DE LA NACIÓN
		Difusión de la directiva para la gestión y atención de denuncias por presuntos actos de corrupción.	Publicación de una directiva.	Marzo	Marzo	Publicación de la Directiva para la Gestión y Atención de Denuncias por Presuntos Actos de Corrupción	1	Publicación	1	0	SMV Oficina General de Administración
		Implementación de los procedimientos que favorezcan y alienten la denuncia por parte de los servidores públicos.	Aprobar el procedimiento: "Incentivos de Denuncia Interna".	Enero	Marzo	Procedimiento elaborado y aprobado	1	Procedimiento	1	0	SUNAT Comisión de Apoyo

ANEXO 1 - PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES - PLAN SECTORIAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN 2013

OBJETIVOS SECTORIALES	ESTRATEGIAS SECTORIALES	ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	DESCRIPCIÓN DE LA META	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		INDICADOR	META		EJECUCIÓN SEMESTRAL		ENTIDAD / ÓRGANO RESPONSABLE
				Fecha de Inicio	Fecha de término		CANT.	U.M.	I	II	
Objetivo 3: Contribución a la investigación y sanción oportuna de la corrupción	3.2 Fortalecer los procedimientos para la aplicación oportuna de las normas que sancionan la corrupción	Implementar el canal de denuncia en la ONP.	Establecer el canal de denuncia para casos de corrupción en la ONP.	Enero	Junio	Canal de denuncia operativo	1	Acción	1	0	ONP Órgano de Control Institucional
		Lineamientos actualizados en el RIT para que los servidores públicos eleven denuncias y lineamientos para los servidores del régimen CAS.	Eleva lineamientos para las denuncias del personal CAS y CAP a la Unidad de Procesos y Métodos para su aprobación y difusión correspondiente.	Febrero	Diciembre	Lineamientos para las denuncias del personal CAS y CAP aprobado	2	Eventos	0	2	OSCE Unidad de Recursos Humanos
		Elaboración de directiva para la tramitación de denuncias contra funcionarios públicos.	Elaboración de una directiva que establezca el procedimiento para tramitar denuncias contra funcionarios públicos.	Abril	Junio	Directiva elaborada	1	Directiva	1	0	PROINVERSIÓN Oficina de Planeamiento y Presupuesto
		Elaboración de directiva que norme las denuncias de actos de corrupción.	Elaboración de directiva para normar los procedimientos de denuncias, por parte de los trabajadores, sobre actos de corrupción.	Marzo	Diciembre	Directiva elaborada	1	Directiva	0	1	MEF OGARH - Oficina de Recursos Humanos
		Publicación de relación de trabajadores sancionados.	Publicar semestralmente la relación de trabajadores sancionados por infracción ética	Enero	Diciembre	Publicación de la relación de trabajadores sancionados	2	Número de publicaciones	1	1	BANCO DE LA NACIÓN
		Proponer al Área de Recursos Humanos colocar en lugar visible un buzón de denuncias de carácter anónimo.	Identificar procesos susceptibles de actos de corrupción.	Febrero	Abril	Cantidad de denuncias recibidas en el buzón de denuncias	2	Denuncia	1	1	FONAFE Gerencia Legal
		Divulgar la relación de contratistas sancionados por actos de corrupción.	Publicar la relación de las empresas sancionadas por actos de corrupción.	Enero	Diciembre	Publicación en el Portal Institucional de la relación de contratistas sancionados por actos de corrupción	2	Acción	1	1	ONP Oficina de Administración

En el mes de septiembre de 2012, la Presidencia Ejecutiva del OSCE remitió un Oficio N° 596-2012-PRE, solicitando tomar en consideración con relación a la cuarta acción propuesta, que el Organismo Supervisor cumple la función de asesorar a las Entidades Públicas que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado, a través de un "Programa de Acompañamiento Técnico". Para tal efecto, se determina una muestra significativa de los procedimientos de contratación que no se restringe a los procesos de Licitación Pública y Concurso Público sino, que pueda incluir a las Adjudicaciones Directas y las Adjudicaciones de Menor Cuantía, porque resultan igualmente relevantes por la naturaleza de la contratación y el impacto que puede tener en la política de abastecimiento de la institución. (ver página 12)

** Acción de cometer un delito, una falta o un error (ver página 13)

